

Machala, 6 de marzo del 2012.

Sr.

Lcdo. CLAUDIO EVARISTO CEDILLO JAIGUA

De mis consideraciones:

Ciudad.

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía **PIMETECUADOR S.A.**, celebrada el día de hoy por decisión unánime acordó nombrar a usted **PRESIDENTE**, por un periodo de cinco años según lo determinado en el Capítulo Segundo, artículos vigésimo sexto y vigésimo octavo de los estatutos sociales vigentes en la escritura de constitución.

La compañía **PIMETECUADOR S.A.**, se constituyó legalmente, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Machala, Ab. José Alarcón Franco, el 23 de febrero del 2012, y se aprobó en la Intendencia de Compañías del Cantón Machala, mediante Resolución N° SC.DIC.M.12.0000092, de fecha 29 de febrero de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el N°343 y anotada en el repertorio bajo el N°564 el 6 de marzo del 2012.

Aprovecho la oportunidad para felicitarlo y augurarle éxitos en sus tareas encomendadas en el ejercicio de tan importante cargo.

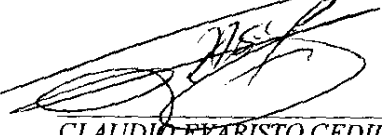
Con sentimiento de consideración,

Atentamente,


EDUARDO MARCELO LUNA LARA
SECRETARIO DE LA JUNTA.

Cédula de ciudadanía No. **170992702-2**

*Agradeciéndoles mi designación a las funciones de **PRESIDENTE** de la Compañía, acepto el cargo que se confiere, y me comprometo a desempeñar mi gestión con la diligencia que exige una Administración mercantil ordinaria y prudente al apego a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, a los estatutos sociales de la empresa y al amparo a lo establecido en la Ley de Compañías. En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República de Ecuador, a los seis días del mes de marzo del 2012.*


CLAUDIO EVARISTO CEDILLO JAIGUA
Ciudadana Ecuatoriana,
Cédula de ciudadanía No. **070295971-9**

Machala, 7 de Marzo del 2.012

d: MARITZA CUEVA